



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano

al señor

Oscar Rodolfo Infante Prieto

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario

Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Jaime Valle Méndez



RECTORIA